

## ANEXO I

## SOLICITUD DE PARTICIPACION EN PRUEBAS PARA LA OBTENCION DE TITULACIONES NAUTICAS QUE HABILITAN PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO

Apellidos		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Localidad de examen	
Domicilio: Calle o plaza			Número
Localidad	Provincia	C.P.	Teléfono c/prefijo

Desea examinarse para obtener la titulación de .....

Por lo que solicita se le permita participar en la convocatoria que a estos efectos realiza la Orden de 11 de marzo de 1991.

En ....., a ..... de ..... de 1991.

(Firma)

Documentación aportada:

- Fotografía.
- Fotocopia DNI.
- Resguardo de ingreso de derechos de examen.
- Fotocopia compuisada del título de .....
- Resolución de la convalidación de .....
- Certificado de examen de convocatorias anteriores .....
- Certificado médico.

SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE EXAMENES PARA LA OBTENCION DE TITULACIONES NAUTICAS DE RECREO.

## ANEXO II

## RELACION DE LOCALIDADES DONDE PUEDE SOLICITARSE CONCURRIR A EXAMEN EN CENTROS OFICIALES DE ENSEÑANZAS NAUTICAS

## Para Patrón de Embarcaciones de Recreo

Madrid, Barcelona, Alicante, Cádiz, Huelva, La Coruña, Vigo, Gijón, Santander, Portugalete, Pasajes, Tenerife, Arrecife de Lanzarote.

## Para Patrón de Yate

Madrid, Barcelona, Alicante, Cádiz, Tenerife, La Coruña, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón.

## Para Patrón de Yate de Altura y Capitán de Yate

Madrid, Barcelona, Pasajes, Cádiz, Alicante, Tenerife, La Coruña.

7794

*CORRECCION de errores de la Resolución de 16 de julio de 1990, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al modem para R.T.C. (V. 25 bis), marca «Satelsa», modelo RIC/V. 25-bis.*

Advertido error en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de fecha 31 de agosto de 1990, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 25632, primera columna, tercera y cuarta líneas del título, donde dice: «... modem para RTC (V.25 bis, V.22 bis) marca «Satelsa», modelo MD-2225-bis...», debe decir: «... modem para R.T.C. (V.25 bis), marca «Satelsa», modelo RTC/V25-bis ...».

7795

*CORRECCION de errores de la Resolución de 16 de julio de 1990, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al «modem» de 1.200 b.p.s. D2H versión D (V.22), marca «Satelsa», modelo MD-1200-D2H.*

Advertido error en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de fecha 31 de agosto de 1990, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 25633, segunda columna, en la cuarta linea del titulo y novena linea del segundo párrafo, donde dice: «... modelo MD-1200-21H...», debe decir: «... modelo MD-1200-D2H...».